EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 26 de Noviembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.118

CARTA DE MADRID

25 de Noviembre de 1906

Sr. Director:

El día de mañana es de grande expectación para los políticos. En la orden del día del Congreso figuran además de varios dictámenes de la comisión de presupuestos, el de la ley de Asociaciones.

El partido conservador se apercibe á luchar con denuedo; pero bien mirado, los aprestos no son de aquellos que se hacen para una guerra sin cuartel. Son, en realidad, preparativos para una gran batalla, que no ha de ser decisiva, sinó de las que se dan ó se aceptan en cumplimiento de un deber.

Y bien se observa que es así, oyendo á los mismos conservadores. Los más conspicuos, aquellos que por su significación están más cerca del jefe, aseguran que aún no es tiempo de dar la batalla decisiva. Que el proyecto de ley de Asociaciones, dicen, comience á discutirse no significa que el Congreso haya de aprobarlo, y en el caso de que esto sucediera en la Cámara popular, al pasar al Senado, allá para la primavera próxima, ya se vería lo que el partido conservador hiciera contra dicha ley.

Harto harán las Cámaras, de aquí á fin de Diciembre, en discutir y aprobar los presupuestos y aquellas leyes económicas, complemento del plan del ministro de Hacienda, para romper lanzas en asunto que, sin esfuerzo alguno de la minoría conservadora, es labor larga y difícil de terminar.

El Sr. Maura, en lo que ha dicho en el Congreso, no hay nada que haga suponer impaciencia del poder ni espíritu de obstrucción sistemática. Todo al contrario. Ha dicho que discutirá y combatirá con todas sus fuerzas los radicalismos del Gobierno que aparecen en el proyecto de ley de Asociaciones; y esto es doctrinal, lícito; más todavía, es un deber del partido conservador. Recuerdo que igual actitud observó el Sr. Cánovas del Castillo, en el primer período de la regencia, frente á las reformas democráticas que el Sr. Sagasta defendió y realizó y que condensaron en una fórmula de concordia los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

Fuera y dentro del Parlamento fueron valientemente combatidos por los conservadores el sufragio universal, el Jurado y el matrimonio civil; varias legislaturas y mucho trabajo costó al partido liberal entonces convertir en leyes aquellos proyectos, y luego el primero en aplicarlas con lealtad fué el partido conservador.

Las circunstancias son parecidas, pero la situación de los dos partidos que turnan en el poder son bien distintas, principalmente respecto del partido liberal, que además de carecer de jefe con autoridad indiscutible se halla profundamente dividido.

Para que la ley de asociaciones, sea ley, hay un plazo muy largo, durante el cual pueden ocurrir muchas cosas.

Por consiguiente no hay razón para que los conservadores, en el día de mañana, echando por la calle de enmedio, produzcan la caida de este ministerio.

La proposición que habrá de apoyar el Sr. Sánchez Guerra, es muy posible que no llegue á votarse y sirva sólo para definir actitudes y deslindar campos.

Estas son mis impresiones, después de oír la opinión de unos y de otros.

Si en el partido liberal no reina grande armonía, en el republicano es cada día mayor la desorganización. El jefe de la Unión republicana carece de autoridad para seguir manteniéndola.

Los hechos vienen demostrando este aserto. Lo que ocurre en Barcelona con la solidaridad; lo que sucedió anoche en el mitin del Casino de la calle de Pontejos, y lo que pueda suceder esta noche en el que va á celebrarse en el Teatro de Barbieri, demuestran, ó que el Sr. Salmerón es jefe nominal de la Unión republicana, ó que ésta no existe.

Los individuos de la Asamblea de médicos titulares que se ha celebrado en Madrid, se han despedido hoy, dando un banquete á la prensa. Ha reinado entre los comensales la mayor cordialidad.

Menchet

LOS MÚSICOS

No quiere decir este epígrafe que vayamos á ocuparnos de los individuos de la banda municipal, que andan en estos momentos preocupadísimos (tanto es justo) ante el acuerdo de la mayoría de los concejales, de suprimir en parte, lo que únicamente nos queda como elemento de distracción.

Los músicos de que vamos á ocuparnos son los que en el día de ayer honraron á su excelsa patrona Santa Cecilia, celebrando en la iglesia de San Francisco solemnísima función.

Antes de las diez y media el espacioso templo se hallaba completamente lleno; en el presbiterio, bajo dosel, ocupaba su puesto el Ilmo. Sr. Obispo y en la nave central lo hacían los señores Alcalde, Presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda y otras personas.

Ofició la Misa el Sr. Magistral, cuya parte musical es obra del director de la banda Sr. Carreras; la Misa, en conjunto, nos agradó, teniendo en cuenta los elementos de que aquí se dispone y el ser, como si digéramos, la primera obra de aquel género compuesta por el Sr. Carreras.

De los números de que se compone, el que mas nos agradó fué los Kries, al que sigue el Credo.

Esta es nuestra modesta opinión, de la cual participaban ayer músicos y aficionados. Además sería necesario escucharla más de una vez para precisar todo el matizado en su verdadero valor.

Reciba el Sr. Carreras nuestra enhorabuena y siga por ese camino.

Del panegírico de la Santa, estuvo encargado el eminente orador reverendo padre Fr. Cecilio Subillaga, de la seráfica orden Franciscana, quien al propio tiempo que ensalzó las virtudes y dones de la Santa, atacó los males de que adolece la sociedad actual, si bien Palencia, dijo, no es de los pueblos en que más arraigados se hallan.

La banda municipal, situada en el pórtico del templo, ejecutó á la entrada y salida de los fieles, obras de su escogido repertorio.

Por la tarde, á las cinco, después de exponer el Santísimo, se rezó el Rosario, ocupando de nuevo la sagrada cátedra dicho P. Subillaga, haciéndolo en forma análoga á la mañana; se cantó un solemne motete, y después de reservar, se terminó con el himno ya conocido de D. Basilio Gutiérrez, cantado mientras los fieles adoraban la reliquia.

Tal ha sido la manera con que los profesores y aficionados músicos de esta capital, han honrado en este año la festividad de su patrona.

Extranjero

LONDRES.—*El Times* publica un despacho de su corresponsal en Pekín, dando cuenta del reglamento aboliendo el uso del opio. He aquí los principales artículos: La nueva plantación de opio queda suprimida. Las actuales tendrán que reducirse de un décimo por año. Todo fumador de opio tendrá que estar inscripto en un registro especial haciendo constar la cantidad que consume. En lo sucesivo no se permitirá que nadie se enseñe á fumar. Los actuales fumadores tendrán que disminuir su consumo en un 20 por 100. Los que se nieguen á cumplir las órdenes, serán severamente castigados. Los fumadores que tengan más de sesenta años, serán tratados con indulgencia, pero los funcionarios tendrán que dejar de fumar en un plazo de seis meses ó dimitir. Los profesores, los letrados, marinos y soldados, tendrán igualmente que abandonar el vicio dentro de tres meses. En cuanto á los príncipes, duques, virreyes, generales, altos dignatarios, etcétera, tendrán que informar al Trono de su propósito de abandonar el uso del opio. El artículo 10, que afecta á las importaciones de opio de la India-Persia, Indo-China francesa, dice que en otras provincias debe cesar la importación en un plazo de diez años.

EL ESTAMPILLADO

Por Real orden, inserta en la *Gaceta*, se ha acordado lo siguiente:

1.° Que se apruebe el Registro de títulos estampillados formado por la Comisión nombrada al efecto.

2.° Que mientras no se disponga la conversión ó canje del signo representativo de la Deuda del 4 por 100 estampillado, operación que habrá de resolverse en breve término, porque el último cupón de los títulos vence en 1.° de Julio de 1908, se ordene á las oficinas pagadoras que, bajo su responsabilidad, desde 1.° de Enero próximo no realicen pagos en oro por cupones que correspondan á títulos que se hallen inscriptos en dicho Registro sin orden especial de esa Dirección general.

3.° Que cuando se presenten al cobro por extranjeros cupones de títules estampillados que no resulten inscriptos en dicho Registro, se dé cuenta inmediatamente á esa Dirección general, haciendo constar si el título de referencia se halla estampillado de hecho, así como la circunstancia de ser extranjero el tenedor con los demás antecedentes que se puedan suministrar, debiendo esa Dirección resolver el pago del cupón siempre que el título estuviese estampillado, sin perjuicio de que en los casos en que exista motivo para presumir alguna defraudación instruya diligencias por separado á fin de resolver lo procedente. Estas resoluciones del Centro directivo se anotarán en un Registro adicional que se llevará, tanto en la dependencia de París encargada del servicio, como en la Intervención de ese Centro directivo, cuyo Registro constará del mismo encasillado del actualmente formado, y deberá contener desde luego los números de todos los títulos que, según éste, no aparezcan estampillados ni convertidos en Deuda interior.

4.° Que por el negociado de Quema de esa Dirección general se haga constar en diligencia, antes de proceder á la quema de cupones, que entre los que han de ser inutilizados de esta procedencia no figuran los de títulos no estampillados, para lo cual se le facilitará relación de estos últimos.

5.° Que el privilegio que concede el artículo 8.° del Real decreto de 9 de Agosto de 1898, respecto á Bancos, Sociedades y particulares eximidos de la presentación de títulos estampillados se entiende subsistente y aplicable en cuanto que la documentación que aquéllos han de presentar se halla autorizada por el representante legal de los establecimientos, según sus estatutos, ó por el propio particular á que se concede el beneficio, no siendo aplicable á los títulos no inscriptos en el Registro formado hasta que tenga lugar su inscripción.

6.° Que se ordene á esa Dirección general proceda con toda urgencia á depurar los errores de contabilidad que quedan indicados, á fin de que en breve plazo quede bien determinado y sin lugar á duda alguna el verdadero importe en circulación de la Deuda del 4 por 100 exterior estampillada y no estampillada.

7.° Que la cantidad que debe fijarse en el próximo presupuesto como crédito para pago de intereses de la Deuda del 4 por 100 exterior estampillada se limite a *cuarenta millones setecientas setenta y cinco mil cincuenta y seis pesetas*, correspondiente al capital de mil diecinueve millones trescientas setenta y seis mil cuatrocientas pesetas que resulta del registro formado, declarando que el crédito es ampliable para los aumentos que declare esa Dirección general en vista de la conclusión 3.ª de dicha Memoria.

8.° Que tanto por las deficiencias observadas en las operaciones del estampillado en la suprimida Delegación de Hacienda de París como por los grandísimos errores que contiene el Registro formado á las órdenes del Sr. Fumanal, no es ya oportuno instruir expediente gubernativo para depurar las responsabilidades, por haber fallecido uno de los presuntos responsables y haber sido jubilados otros, circunstancias que harían ineficaz todo procedimiento.

9.° Que se ponga en conocimiento del Banco de España, para su debida corrección, el proceder de los empleados de la agencia del mismo en París, acordando por sí y sin conocimiento de la Dirección general del Ramo el pago de los cupones de títulos que no figuraban en el registro del estampillado, que le fué entregado precisamente para evitar tales faltas; y

10. Que se den las gracias en su Real nombre á los funcionarios que han formado el actual Registro, y muy especialmente al jefe de la Comisión don Eduardo Ródenas, por el extraordinario celo y acierto con que han desempeñado su cometido.

El futuro teatro de Nueva York

Los neoyorkinos abrigan una noble ambición; desean tener un teatro de arte por el arte y no para obtener beneficios. Hace más de año y medio que los mecenas yankis abrieron una suscripción para construir un edificio en el que se exhibirán todas las eminencias de la escena inglesas y americanas. Ya se habían trazado los planos y hasta se había elegido el emplazamiento al Oeste del Parpue Central, entre la 62 y la 63 calles, en uno de los más elegantes barrios de la ciudad.

La prensa neoyorkina ha publicado una enfática y pomposa descripción de este nuevo teatro que ya estaría funcionando si se hubiese llegado á construir, porque después de todo no falta más que este mínimo detalle: que el teatro exista, lo que no sucederá hasta dentro de un par de años.

El estilo general tiene cierta analogía con el renacimiento italiano. Las alineaciones de las dobles columnatas, en cuyos intervalos se armonizará la cintra de las ventanas, formarán un conjunto que no parece muy á propósito en un edificio destinado á espectáculos.

El edificio afectará la forma de un cuadrado de gran elevación construido todo él de piedra blanca y coronado por una cúpula. El interior será de marmol. El «foyer» será decorado por los mejores artistas extranjeros.

La escena tendrá cien pies de anchura por ochenta de fondo.

En la parte posterior del escenario habrá cuarenta cuartos para los artistas, provistos de todo género de comodidades, cuatro amplios salones para los coristas y dos salas de cabida cada una de cincuenta personas, que servirán de punto de reunión y de comedor.

Habrá, además, una sala de 500 metros cuadrados para los ensayos de bailes, tres salas de iguales dimensiones para los ensayos generales, un salón de recepción para los artistas, dos departamentos para los directores de orquesta y tres para los directores de escena.

Se instalarán talleres de carpintería, de pintura, de decoraciones, así como viviendas para el personal permanente, porteros y otros empleados.

Se reservará, por último, el terreno necesario pará construir una biblioteca, en la que se reunirán las mejores obras musicales del repertorio y las obras maestras de los más renombrados autores del nuevo y del viejo continente.

Cuando todo esto esté funcionando, se creará una especie de Conservatorio que sea un plantel de artistas para el nuevo Centro que se construye y talleres especieles para la confección de trajes.

En el recinto del teatro podrán acomodarse hasta dos mil espectadores.

La gran idea que aquí se persigue es sintetizar en un monumento incomparable todas las comodidades que separadamente ofrecen la Opera, la Opera Cómica, el Teatro Francés y la Villa Médicis.

No se representarán únicamente obras clásicas escritas en inglés, sino también comedias, dramas y óperas extranjeras.

Como se ve, los americanos del Norte no retroceden ante ningún empeño por difícil y costoso que sea, y ahora tratan nada menos que de reunir en un solo edificio las recreaciones artísticas de París, Roma y Nueva-York.

Movimiento antiduelista

EL REY PRESIDENTE

Hemos recibido copia de la Real orden que el marqués de Heredia recibió del duque de Sotomayor, participándole la aceptación de la presidencia honoraria de dicha asociación por el Rey.

Dice así la referida Real orden:

«Mayordomía mayor de S. M.—Excelentísimo señor: S. M. el Rey (que Dios guarde), á quien he tenido el honor de dar cuenta de la respetuosa exposición que le dirige en nombre de la Liga Española contra el duelo y en el de las Juntas regionales y provinciales de la misma, me encarga participe á V. E. que con especial satisfacción acepta la presidencia honoraria que la referida Liga antiduelista le ofrece.

M.C.D.2022

Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Diosguarde á V. E. muchos años.—Palacio 23 de Octubre de 1906.—*El duque de Sotomayor*.

Señor marqués de Heredia, presidente de la Liga Española contra el duelo.

TE MINISTERIAL. REUNION REPUBLICANA

Han acudido compactos los políticos de la mayoría al te que en la tarde de de ayer les ofreció el jefe del Gobierno con ocasión de su cumpleaños.

La fiesta estuvo muy concurrida no faltando ni uno solo de los diversos elementos de que se compone el partido. La personalidad del Sr. Moret fué la única que no asistió á dicho acto por hallarse pronunciando el discurso de inauguracién en el Ateneo del curso de extensión universitaria. Se excusó en carta, explicando con claridad el motivo que le impedía sumarse á sus amigos, para no dar lugar «á torcidas interpretaciones».

El general López Domínguez, conferenció separadamente durante la reunión con los Sres. Montero Ríos y Canalejas.

Concluyó el te á las seis de la tarde. A la salida de la Presidencia, un conspícuo liberal decía:

«Hay verdaderos deseos de vivir. Eso significa la unanimidad con que se han reunido aquí las mayorías parlamentarias».

Se considera que la fiesta ha constituído un verdadero éxito político, hasta el extremo que los aficionados á frases le sintetizan en esta forma: «Hoy se ha votado en los salones de la Presidencia la ley de Asociaciones».

El te, contra sus propiedades medicinales, ha producido una depresión muy marcada entre los conservadores.

***

Casi al mismo tiempo que se verificaba la anterior fiesta se reunió la minoría republicana bajo la presidencia de su jefe Sr. Salmerón, tomando los siguientes acuerdos:

Que asistan los Sres. Morote y Catalina al mitin que se celebraría por la noche en honor de los republicanos portugueses.

Convocar á la minoría en pleno á una reunión que se celebrará el 2 de Diciembre inmediato, para unificar las iniciativas del partido dentro y fuera del Parlamento.

Ratificar el acuerdo, ya tomado, de oponerse por todos los medios á la obstrucción de los conservadores contra el proyecto de Asociaciones.

Sobre este asunto, D. Melquiades Alvarez, hizo elocuente discurso exponiendo los puntos en que debe basarse la defensa del proyecto. La minoría, conforme con el orador, nombró una ponencia compuesta por éste, Azcárate, Isabal, Nougués y Morote, que examinará las enmiendas que se presenten al referido proyecto.

Por último acordaron la celebración el día 8 de Diciembre de mitins en favor del proyecto de Asociaciones en todas las capitales de importancia.

LOS ECLIPSES DE LA LUZ

Continúan desde el sábado siendo totales para la mayor parte de los particulares, con lo cual los perjuicios que á éstos se originan son incalculables y de los que es inútil quejarse, porque la privilegiada Sociedad Eléctrica no consigue, aunque lo intenta, corregir tales abusos.

Nosotros no vamos á censurar éstos, por no molestar al respetable presidente del Consejo; pero sí hemos de hacernos eco de las protestas que se dirigieron á la Empresa del flúido, en las dos últimas noches, por el público en general y muy especialmente por los socios que se encontraban en el Casino, protestas de las que creemos tendrá ya noticia el Consejo, porque ninguno de aquéllos se recataba de hacer públicas sus manifestaciones en contra de tan mal servicio, censurando también al Ayuntamiento, que se cuida muy poco ó nada, de que se normalice el alumbrado particular, ya que por una de las cláusulas del contrato tiene que sufrir tamaños abusos.

Esto es lo que se dijo y lo que nosotros sin comentarios reflejamos.

Se casa otra artista

No es coreográfica; es lírica. Se trata de la eminente soprano Ema Calvé, tan aplaudida y celebrada por los más ilustrados públicos de Europa y de América.

En el casamiento de la ilustre cantante hay una nota altamente simpática y dramática que hace honor á los sentimientos de mujer de aquélla.

El novio es un americano, gran admirador del talento de la artista, entusiasta de cuanto concierne al arte y apasionado sobre todo de la música. A raíz de haber suplicado á la Calvé que le concediese su mano, se quedó ciego... La imagen de la cantante fué la última que impresionara la retina del enamorado.

Ema Calvé no ha querido que esta desgracia cambiase en nada los proyectos formados. Su voz divina consolará á aquél cuyos ojos se han cerrado para siempre á la luz.

NOTABLE CURACION

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber, como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del Médico-especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, el cual le aplica el aparato «Reductor contentivo curativo» de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier exfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Marcial Diez Gómez
(farmacéutico)

Villalumbroso (Palencia) 13-10-906

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Valladolid los días 28 y 29 del actual, en el Hotel de Francia; en Palencia el 30 del actual y 1.° de Diciembre, en el Hotel Continental, y en Santander el 2 y 3 en el Hotel Europa, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Sesiones de Cortes

Senado

24 de Noviembre de 1906.

Abierta la sesión á las cuatro menos diez, por el Sr. Salvador (D. A.), que preside, y aprobada el acta de la anterior, pide el Sr. Aramburo que se habilite cuanto antes la cárcel de Oviedo y reclama el Sr. Ibarra que sea repuesto el Ayuntamiento de Aznalcazár, lamentando que no se halle presente ningún ministro.

A esto replica el señsr presidente que el Gobierno se encuentra representado en la alta Cámara todos los días, y el Sr. Allendesalazar interrumpe al oirlo, ofreciendo contar en lo sucesivo los días en que no se hallen los ministros en el Senado.

Se entra en el orden del día y la Cámara pasa á reunirse en secciones para el nombramiento de varias Comisiones.

Reanudada la sesión á las cuatro y media, continúa la discusión acerca del proyecto de ley sobre la validez de títulos extranjeros.

Desechada una enmienda del señor Cortazar, habla el Sr. San Martín en contra del artículo 9.°, contestándole el Sr. López Muñoz é interviniendo para alusiones el Sr. Fernández Prida.

Rectifica el Sr. San Martín y le contesta el Sr. Cortezo.

Apruébase el art. 9.°, y puesto á discusión el siguiente, se aprueba, después de aceptar una enmienda del señor Avilés, apoyada por su autor, y de desechar otra del Sr. Allendesalazar.

El proyecto queda pendiente de votación definitiva.

Se da cuenta del resultado de las secciones, y señalado el orden del día correspondiente, se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

Congreso

24 de Noviembre de 1906.

Ruegos y preguntas

El Sr. Canalejas abre la sesión á las dos y cinco minutos, con escasísima concurrencia de diputados.

Se aprueba el acta.

El Sr. Martínez Pardo anuncia una interpelación, que acepta el Sr. Dávila.

D. Jesús García pide un expediente relacionado con la expropiación de ciertos terrenos en la provincia de Almería.

Siguen varios ruegos de interés local.

De Marruecos

El Sr. Bores y Romero explana la interpelación que había aceptado el ministro de Estado, sobre la política del Gobierno en el problema de Marruecos.

Estudia las negociaciones en lo que respecta á dicho imperio, diciendo que España está sacrificándose para cumplir compromisos que no contrajo en la conferencia de Algeciras.

Le contesta el Sr. Gullón y rectifican ambos varias veces.

Entierros civiles

El Sr. Lerroux explana su interpelación sobre lo ocurrido en San Vicente de Alcántara, con motivo del entierro civil de un diputado.

Declara que éste no profesaba ideas católicas, y, sin embargo, el cura párroco obligó á la familia á que el entierro fuese católico.

Pide que se castigue á ese sacerdote.

El Sr. Dávila dice que el pueblo se amotinó pacíficamente... (grandes risas) cuando se suscitaron las diferencias de apreciación entre la familia del finado y el párroco, añadiendo que los tribunales entienden en el asunto.

Después de rectificar el Sr. Lerroux, lee un telegrama de Fregenal de la Sierra, en que se dice que los *squirols* corchotaponeros, protegidos por la Guardia civil, provocan á los huelguistas de la fábrica, dando lugar á incidentes que pueden degenerar en un grave conflicto de orden público.

Incidente ruidoso

El mismo Sr. Lerroux dice que va á hablar de lo ocurrido en la Cámara portuguesa.

El presidente Sr. Canalejas le ataja diciendo que no se puede tratar de ese asunto en la forma que el Sr. Lerroux desea.

Con tal motivo pronuncia un discurso acerca de las relaciones entre los Parlamentos, agregando que el Sr. Lerroux acaso pueda ocuparse del asunto, pero con el debido comedimiento.

El Sr. Lerroux replica que tiene el derecho y el deber de hablar.

Protesta de la forma que en Rusia siguió el Gobierno para reprimir el movimiento de los representantes del pueblo, que deseaban librar á éste de la tiranía á que le tiene sometido el soberano.

Ataca rudamente al zar, y añade que el pueblo español y el pueblo portugués tienen derecho á la libertad y á la unión, bajo la forma única de Gobierno y sin...

(Grandes protestas y gritos de los monárquicos.—El Sr. Gullón, de pie, grita, sin que se le pueda oir.—El presidente agita nerviosamente la campanilla y golpea con fuerza la mesa.—El Sr. Lerroux vocea desaforadamente, percibiéndose solo las palabras monarquía, república, degradación.)

Restablecido el orden, á fuerza de campanillazos, el Sr. Nocedal grita: ¡Viva la libertad de la tribuna española!

(Se reproduce el escándalo.)

Por fin se deja oir el Sr. Canalejas y dice que las palabras del Sr. Lerroux no constarán en el *Diario de Sesiones*, porque el monarca está amparado por la Constitución y las opiniones del diputado republicano son puramente particulares y no pueden consignarse.

El Sr. Lerroux manifiesta que ya ha expresado lo que él deseaba, manteniendo su derecho como diputado á exponer su criterio en cuantos asuntos tuviese por conveniente.

El señor Canalejas reconoce ese derecho, siempre que de él se haga uso con prudencia y comedimiento.

El señor Junoy pide la palabra.

El señor Canalejas.—¿Con qué objeto la pide S. S.?

El señor Junoy.—Quiero hablar.

El señor Canalejas.—Ruego á S. S. oue tenga presente...

El señor Junoy.—Quiero protestar en la misma forma que lo ha hecho el señor Lerroux y manifestar que la monarquía...

(Nuevo escándalo.—Protestas, campanillazos.—El señor Canalejas:—¡Orden! ¡orden, señores diputados!)

ORDEN DEL DÍA

El marqués de Lema pronuncia un discurso contra la totalidad del presupuesto de Estado.

Le contesta el señor Gullón.

El señor Maura (don Gabriel) no cree que todo lo debamos esperar de Marruecos, sino de la América latina.

El señor Villanueva defiende la expansión comercial en Marruecos.

El señor Soriano habla de la situación de los españoles que residen en Argelia.

Pide el señor Burell un estado en el que se exponga el curso de los trabajos realizados por España sobre la cuestión de Marruecos.

El señor Morote expone las contradicciones en que se incurre al hablar del problema de Marruecos.

Consume el señor Lloréns los turnos segundo y tercero en contra, contestándole el señor Gullón.

Se aprueba la totalidad y el articulado del presupuesto de Estado.

El señor Amat pide aclaraciones sobre el retiro de los jefes y oficiales; le contesta el señor Gómez de la Serna, y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados Antonio García Alcalde, para quien el fiscal ha pedido la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 72 pesetas á Felipe Pérez San Millán, por considerarle autor de un delito de lesiones graves, por las que infirió á Felipe Pérez San Millán el 25 de Mayo último, en el pueblo de Prádanos de Ojeda.

El defensor Sr. Junco, alegó una eximente ó tres atenuantes en favor de su protegido, interesando la absolución del mismo ó que se le impusiera la pena inferior á la señalada por el delito en su grado mínimo.

***

Para mañana, á las once, está señalado el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Nicolás Loma Alonso.

Actuarán como defensores el letrado D. José Ordóñez Pascual y el procurador D. Sebastián González.

NOTICIAS

Destinos militares

El teniente coronel de infantería recién ascendido, comandante que fué de la Caja de recluta de esta plaza, señor Rodríguez Bargañón, ha sido declarado excedente con residencia en la primera región.

Para cubrir su vacante en la Caja de recluta, ha sido destinado el comandante Sr. Uranga Urain.

El comandante Sr. Marirrodriga Merino, capitán que fué del Regimiento infantería de reserva de Palencia, ha sido declarado excedente con residencia en nuestra región.

Para ocupar la vacante que dicho señor deja, ha sido destinado el capitán Sr. Rodríguez Otíu.

El capitán de la escala de reserva señor Sarró y Barragán ha sido destinado á la zona de esta capital en situación de reserva.

Caja de Ahorros.

En este establecimiento ingresaron ayer por continuación **448 pesetas** y salieron 750 por un reintegro á cuenta.

***

Monte de Piedad.

Las operaciones realizadas en la semana última fueron 94 desempeños por valor de 568 pesetas 45 céntimos y se hicieron 142 préstamos que importaron 734 pesetas.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 240, fecha 16 del actual, se inserta un auto dictado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de Saldaña en 16 de Agosto próximo pasado, y autos de juicio universal de quiebra seguidos en dicho Juzgado por D. Mateo Lozano, vecino de Valladolid, contra D. Jerónimo Pérez Fernández, que lo es de Herrera de Río Pisuerga, declarando al D. Mateo, por desistido de la acción de dicho juicio, que se haga entrega al señor Pérez Fernández de los libros, bienes y efectos que le fueron embargados en el asunto, quedando en completa libertad á dicho D. Jerónimo, y apto para que pueda ejercitar cuantos derechos tenía en suspenso por el auto que le declaró en estado de quiebra.

El *steamer* español «Montañés» ha sufrido un percance en el Canal de la Mancha.

A causa de la niebla chocó con un buque de procedencia desconocida yéndose á pique, salvándose la tripulación.

Estamos disfrutando de un tiempo primaveral del que la gente procura aprovecharse acudiendo á los paseos, viéndose ayer concurridísimos por la circunstancia de ser festivo.

Nadie, á no verlo, creería en la agradable temperatura y esplendidez del sol, que disfrutamos en una época que en otros años, la nieve había cubierto el suelo de blanquísimos copos.

Si siguiéramos así hasta Navidad podía asegurarse que el invierno había pasado y que nos encontrábamos en la hermosa tierra de Andalucía.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Los bailes

Ayer, las sociedades «La Perla» y «Blanco y Negro» cambiaron las horas, dando principio á las nueve de la noche.

Cuando á las once llegamos á sus salones, la eléctrica nos privó de que pudiéramos admirar los rostros de tantas muchachas como por ellos pupulaban.

«Blanco y Negro» se alumbraba con caprichosa iluminación á la veneciana y «La Perla» con petróleo.

«El Paraíso» fué más afortunado, pues disfrutó de la fortuna de la privilegiada Sociedad, siendo la única en que lució el alumbrado eléctrico, y por tanto el único punto donde pudimos

M.C.D.2022

mirar la belleza de muchas de las e allí se hallaban.

Después de haber sonado la una, hiron alto estas sociedades, lamentánse todas y todos que no se prolongamás.

«El Placer», también muy animado- no faltando chiquillas bonitas y agrables.

El juez de Frechilla ha señalado el 10 de Diciembre próximo y hora de doce para la venta en pública susta de los géneros de curtidos y gra-, embargados al vecino de Villarrael D. Prudencio López Morano.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes

En muy poco tiempo procura:

SALUD – VIGOR – FUERZA – BELLEZA

esconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. das Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

nta de Caridad de Palencia

Con objeto de dar principio á la forción del padrón de necesitados que n de ser socorridos gratuitamente r la Cocina Económica, se anuncia e desde el día de mañana y sucesis pueden presentarse en las oficinas l Excmo. Ayuntamiento los interesas que crean reunir las condiciones cesarias al efecto.

El tener que ir hoy á la estación nos dado motivo para ver unos vagos cubas, que han resultado ser los e tenía encargados para su almacén e vinos nuestro amigo D. Dimas onge.

Son de lo mejor que hasta ahora se construído en esta clase de envases, con ellos seguramente facilitará su gocio el Sr. Monge, por la comodid que le representa.

Ha sido declarado cesante el visitar de cañadas en esta provincia don edro Carrancio y nombrado para sustuirle, nuestro amigo D. Tomás Aguir Gallego, vecino de Villaprovedo.

También ha sido declarado cesante auxiliar de la sección de montes en ta provincia D. Bruno Domínguez, á uien sustituye D. Antonio Peñalba lonso de Ojeda, que ya anteriormente cupó dicho puesto.

El segundo profesor veterinario de te regimiento de Talavera, D. Antoo Barbancho, ha sido destinado á la eguada militar.

El *Boletín* publicará en uno de los róximos números la relación de los ñores farmacéuticos que en esta proincia han solicitado su ingreso en el uerpo de titulares.

HERNIAS

Y

Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Menoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 6, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 30 del actual y 1.º de Diciembre.

A cuantos padezcan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO

A CARGO DE D. TOMÁS SERNA

Preciados, núms. 34 y 36.—MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no lo son.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Juan García Benítez, hijo de Lucgenio y Neceta, Valverde, 4; Eugenio Zamora Navas, hijo de Valentín y Paula, Burgos, 10; María del Rosario Clementina Rincón Ferradas, hija de Abundio y María, Ochavo, 2; Clementina Juan Argüeso, hija de Dativo y Filomena, Cubo, 10.

En Ventosa ha sido detenido por la Guardia civil Alberto Rojo Miguel, de oficio cortador, autor del robo de tres reses lanares de la propiedad de don Servio García, vecino de Espinosa de Villagonzalo, quien ha sido puesto á disposición del señor juez municipal.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.

CONSULTA DE 2 Á 4

Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

Las Hijas de la Caridad de la Casa de Beneficencia provincial de esta ciudad, celebran mañana la fiesta de la Medalla Milagaosa, en la siguiente forma: A las diez de la mañana Misa acompañada por la orquesta del Establecimiento y sermón á cargo de don Félix Merino, catedrático del Seminario Conciliar. A las cuatro y media de la tarde, estación, rosario, motetes, reserva y plegaria.

Estará expuesto el Santísimo Sacramento desde la Misa á la reserva.

Ha sido autorizado el Sr. Delegado de Hacienda para que el día 1.º de Diciembre próximo, habra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por la Caja de esta provincia.

La Guardia civil de Villada ha detenido á varios vecinos de dicha villa, como presuntos autores de nn robo cometido en la panera que en las afueras de aquella villa tiene D. Domingo Diez Ramos.

Por la Comisión provincial se anuncia para el día 11 de Diciembre y hora de las diez, la subasta de diferentes artículos con destino á la casa de Expósitos y Hospicio provincial.

En la Exposición de Valladolid han alcanzado la mayor recompensa, dentro del mismo producto, siendo premiadas con **Medalla de Plata**, las tan acreditadas PASTILLAS DE CAFÉ, marca «La Cabra», de Logroño.

Depósito: Evaristo Gómez Coterilla, Mayor principal, 254.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más, la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

MERCADOS

Palencia, 26.—Sigue el mismo tiempo de fuertes heladas por la noche y despejado durante el día, con sol espléndido y hermosa temperatura en las horas del centro del día.

Los precios de los cereales sin variación, cotizándose la fanega de trigo de 37'50 á 38 reales las 92 libras, de centeno á 26 y de cebada á 18.

—

Valladolid, 24.—Sigue bajando el precio del trigo.

Hoy se ofrece aquí á 40 y 39'75; Rioseco á 38·50 sobre vagón; Salamanca á 38'50 y 38'75.

Al detall han entrado hoy por el Canal, 800 fanegas y se pagó á 39; en el Arco 200 fanegas á 38'50.

Se han contratado 8 vagones de Rioseco á 38·50 en aquella estación y 2.500 fanegas de igual procedencia á 38:25 en panera.

El centeno se ofrece de la plaza á 27; Peñafiel á 25'25; Salamanca á 26 y no hay comprad res.

Al detall no ha entrado nada.

En cebada no se hacen operaciones.

Piden los vendedores á 20'50 sin compradores.

—

Rioseco, 24.—Entraron 2.000 fanegas de trigo pagándose á 37 reales con tendencia á la baja.

Se ofrecen partidas á 38'50.

Boletín Religioso

Martes.—San Virgilio, San Facundo y San Primitivo.

En la capiilla de la Casa de Beneficencia celebran las Hijas de la Caridad la fiesta de la Medalla Milagrosa: á las diez de la mañana hay Misa solemne en la que predicará el Sr. D. Felix Merino; á las cuatro y media de la tarde habrá Estación, Rosario, Reserva y plegaria. Estara Su Divina Majestad expuesto desde el principio de la Misa hasta que termine la función de la tarde. El día anterior á las seis de la tarde hay Rosario, Novena y plegaria.

Alcance del interior y exterior.

Washington 25

Un despacho de La Habana recibido por el departamento de la Guerra, dice que una banda compuesta de 15 insurrectos recorre la provincia de Pinar del Río. Los guardas rurales la persiguen.

Tolón 25

Se activan los preparativos para la salida de los acorazados.

Los marinos que se hallan en uso de licencia, han recibido orden de regresar inmediatamente.

Los periódicos de este puerto dicen que el transporte *Nive* organizado para conducir á las tropas coloniales á Marruecos servirá como buque hospital.

París 25

Telegrafian de Milán al *Echo de Paris* que Mr. Tittoni ha propuesto al Consejo de Ministros celebrado ayer, el envío de un crucero italiano á las aguas marroquíes.

El mismo periódico publica otro despacho de Tánger anunciando que el Raisouli proyecta enviar un ultimátum á los comandantes de las escuadras extranjeras notificándoles que disponen de 36 horas para abandonar la rada.

París 25

La *Petite Republique* dice que los buques franceses y españoles permanecerán en Tánger, y en caso de necesidad, en otros puertos hasta que la policía se halle en estado de ejercer sus funciones.

Añade que en caso de incidentes graves, las tropas desembarcarían para proteger á los europeos y que algunos puntos de la «entente» franco española serán comunicados á las potencias firmantes del protocolo de Algeciras.

Lisboa 25

Los periódicos dicen que el Gobierno portugués está dispuesto á no consentir que los extranjeros residentes en Portugal se mezclen en la política interior de la Nación.

Tolón 25

Los acorazados *Jeunue d'Are*, *Galilée* y *Forbin* que se encuentran hace mucho tiempo en Tánger, teniendo necesidad de entrar en el dique, regresarán en breve, siendo reemplazados por unidades más importantes aún, y que se hallan en disposición de marchar á Marruecos.

Budapest 25

El presupuesto general presentado á las Delegaciones acusa una petición de créditos que asciende á 367.677.273 coronas cantidad que excede en 2.095.691 coronas con respecto á los créditos de 1906.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 26 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO HIJOS

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 26 (10)

De seis á ocho y media de ayer tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo, al que no asistió el de Hacienda por estar ausente.

Se trató en casi todo el tiempo del futuro debate de la ley de Asociaciones.

Se acordó recabar para el Gobierno la iniciativa y responsabilidad de su planteamiento. A este efecto, al entrar hoy en la orden del día el presidente del Congreso dirá: Va á ponerse á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

A pesar de esto, el Gobierno concederá un plazo de veinticuatro horas para que puedan preparar sus discursos los que piensen combatir el dictamen, es decir, que la discusión no empezará hasta mañana.

En la sesión de hoy, el presidente del Consejo, después de las frases del Sr. Canalejas, hará un discurso salvando los respetos del Presidente de la Cámara, para pedir á ésta que discuta sin interrupción el repetido proyecto.

El Consejo se ocupó del conflicto de Marruecos, en su relación con los acuerdos de la conferencia de Algeciras, acordando que para ocuparse de tan grave asunto, se volverían á reunir los ministros hoy á las nueve y media de la noche.

—

Conferencias

MADRID 26 (11'50)

Se concede gran importancia á la conferencia celebrada entre los Sres. Montero Ríos y Moret y á la que más tarde tuvo éste con el jefe del Gobierno, quien á su vez lo ha hecho con otros personajes.

Disgustos

En los círculos políticos se habla de la existencia de disgustos entre los prohombres liberales, por suponer éstos que el Sr. Canalejas es el que dirige y ordena los debates en el Congreso.

—

Nuevos obispos

MADRID 26 (13'15)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de su majestad los decretos nombrando obispos.

De Jaén á D. Juan Laguarda.

De La Seo de Urgel á D. Juan Bellonch, y

De Almería á D. Francisco Sánchez Pérez.

El resto de la firma carece de interés.

—

Canalejas niega y desconfía

MADRID 26 (14)

El presidente del Congreso ha negado que ayer celebrase conferencia alguna con el Sr. López Domínguez.

Desconfía—ha dicho el Sr. Canalejas—de la exactitud de las referencias que publica la prensa acerca de las supuestas conferencias celebradas entre los señores Montero Ríos y Moret.

—

Sesión interesante

MADRID 26 (14'25)

Ha declarado el Sr. Canalejas que la sesión que celebre esta tarde el Congreso será interesante, pues teme surjan acontecimientos políticos, aunque reconoce el buen estado de unión en que se encuentra la mayoría.

—

Estudiantes en huelga

MADRID 26 (16)

Comunican de Barcelona que los estudiantes de la Universidad han obligado á sus colegas del Instituto y Escuela de Comercio á no entrar en las clases.

Estos dos edificios fueron apedreados.

Después, en imponente masa, los estudiantes se dirigieron al ferrocarril de Sarriá, destruyendo las vallas y levantando los rieles, atravesándoles en la vía.

La policía logró disolver los grupos.

En vista de la excitación que reina entre el elemento escolar, se han clausurado los tres establecimientos docentes.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

PASTOS

Se arriendan de invernadear para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada», sitos en el término de Hornillos de Cerrato, y los de los montes «Villarmiro», «Hoyales» y «Monte mayor», sitos éstos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al dueño, D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad, por Baltanás.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Informacióu y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 PESETAS.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del **DR. FUENTES.**

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **Búscanse** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

Haberes de Ultramar

Compro. Pago en el acto. F. Rodríguez, Lope de Vega, 2, 2.º, Madrid. Faltan corresponsales en capitales y pueblos.

Arboles

Se venden de álamo blanco, en terreno de secano, de más de cuarenta años.

De su precio y condiciónes informará en Boadilla de Rioseco D. Leocadio Melero.

Casa en renta

De nueva construcción, sita en la calle de Santa Ana, número 27, (afueras del Puente Mayor y frente á la casa de don Gerardo Martínez), con espaciosas habitaciones, buena planta baja capaz para tienda ó almacén, en el interior un grande almacén que dá á la dársena del Canal de Castilla; para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, Tirso Martínez.

SE VENDE

Una maquina de vapor con su caldera, sistema Lefert, con tubos de retorno, fuerza 32 caballos efectivos.

Informes al Administrador de la Luz Eléctrica, en Paredes de Nava.

Arriendo

Se hace del Coto redondo de San Juán de Vecilla, en la Provincia de Palencia, término de San Cebrián de Campos propiedad de la Excelentísima Señora Condesa Viuda de Santa Coloma.

Las personas que deseen interesarse, pueden dirigir las proposiciones á dicha Excelentísima Señora, Hortaleza, núm. 12, Madrid, y enterarse del pliego de condiciones que se hallará en la Contaduría general de dicha Casa y Estados y en poder del Administrador de la provincia de Palencia, Casado del Alisal número 1.

El plazo de admisión de proposiciones, terminará el día 1.º de Diciembre proximo.

Pastos

Se arriendan por años ó temporada los pastos de la dehesa de Villandrando, situada en Cordovilla la Real.

Informará Victoriano Calvo Cea, en Palencia, calle de San Juan, núm. 31.

Pastos

Se arriendan los de invierno y primavera del monte titulado «La Villa», en termino de Paredes de Nava.

Para tratar, dirijirse á su dueño D. Isaac Betegón, en Pozo de Urama.—(Palencia)

AMA DE CRÍA

Soltera, para fuera de la capital.

Darán rezón en esta Administración. 1

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

M.C.D.2022